



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

5907 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

#### EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019, que ofrece el siguiente resumen a nivel de capítulos:

El resumen a nivel de capítulos del Presupuesto es el siguiente:

	INGRESOS (EUROS)	GASTOS (EUROS)
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
CAPÍTULO I	14.610.000,00 €	13.299.178,47 €
CAPÍTULO II	1.178.477,24 €	12.402.061,09 €
CAPÍTULO III	4.423.155,76 €	34.000,00 €
CAPÍTULO IV	5.850.486,99 €	865.223,01 €
CAPÍTULO V	703.342,58 €	20.000,00 €



<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
CAPÍTULO VI		282.040,92 €
CAPÍTULO VII		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
CAPÍTULO VIII	50.000,00 €	50.000,00 €
CAPÍTULO IX	282.040,92	145.000,00 €
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.097.503,49 €</b>	<b>27.097.503,49 €</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal para el ejercicio 2018 aprobada en la misma sesión plenaria celebrada el día 18 de abril de 2018:

**PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL**

RPT	PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	PLAZA	GRUPO	C.D	ESCALA	ESCALA Y SUBESCALA
1	RESPONSABLE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO	1	EVENTUAL	C2	18	EVE	EVENTUAL



1	INTERVENTOR	1	INTERVENTOR HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N26	HN	HABILITADO ÁMBITO ESTATAL
1	SECRETARIO GENERAL	1	SECRETARIO HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N26	HN	HABILITADO AMBITO ESTATAL
1	TESORERO	1	TESORERO HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N21	HN	HABILITADO ÁMBITO ESTATAL
1	DIRECTOR ÁREA DE URBANISMO	1	TÉCNICO SUPERIOR (ARQUITECTO)	A1	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SERVICIO JURÍDICO MUNICIPAL	1	TÉCNICO SUPERIOR ADMÓN. GENERAL	A1	N26	AG/T	ADMON GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	DIRECTOR ÁREA CULTURA Y EDUCACIÓN	1	TÉCNICO SUPERIOR (CULTURA)	A1	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	N26	AG/T	ADMON GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES	1	TÉCNICO SUPERIOR (PSICÓLOGO)	A1	N23	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	PSICÓLOGO	1	TÉCNICO SUPERIOR (PSICÓLOGO)	A1	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	INSPECTOR-JEFE POLICÍA LOCAL	1	INSPECTOR POLICÍA LOCAL	A2	N26	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	DIRECTOR ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	1	TÉCNICO SUPERIOR (ING. TECN. INDUSTRIAL)	A2	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	DIRECTOR ÁREA SERV. Y MANTENIM.	1	TÉCNICO MEDIO (INGENIERO TÉCNICO)	A2	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA



2	JEFE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	2	TÉCNICO MEDIO (ARQUITECTO TÉCNICO)	A2	N24	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	TÉCNICO MEDIO (DIPLOMADO TURISMO)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	1	TÉCNICO MEDIO (MEDIO AMBIENTE)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SISTEMAS INFORM. Y COMUNIC.	1	TÉCNICO MEDIO (ING. TECN. INFORMÁTICA)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL	1	TÉCNICO MEDIO (GRADUADO SOCIAL)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TÉCNICO GESTIÓN PRESUPUESTARIA	1	TÉCNICO MEDIO (PRESUPUESTARIA)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	RESPONSABLE DE OMIC	1	TÉCNICO ADMÓN ESPECIAL (TRAB.SOCIAL)	A2	N21	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	RESPONSABLE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	1	TÉCNICO ADMÓN ESPECIAL (BIBLIOTECA)	A2	N20	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
3	TRABAJADOR SOCIAL	3	TÉCNICO MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)	A2	N20	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
2	INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	2	TÉCNICO MEDIO (ING.TECN.OBRAS PUBLICAS)	A2	N19	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TECNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	TECNICO MEDIO	A2	N22	AG	ADMÓN GENERAL, SUBESCALA TECNICA



1	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO	1	ENCARGADO	C1	N21	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
6	OFICIAL POLICÍA LOCAL	6	OFICIAL POLICÍA LOCAL	B	N21	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	JEFE NEGOCIADO TESORERÍA	1	ADMINISTRATIVO	C1	N21	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	RESPONSABLE SERV. GENERALES	1	ADMINISTRATIVO	C1	N20	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE SERVICIOS PERIFÉRICOS.	1	ADMINISTRATIVO	C1	N19	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	DELINEANTE	1	TÉCNICO ESPECIALISTA EN DELINEACIÓN	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
42	AGENTE POLICÍA LOCAL	42	AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	N19	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	JEFE NEGOCIADO INFORMÁTICA	1	ADMINISTRATIVO	C1	N19	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	INSPECTOR ADMTVO MERCADOS	1	AGENTE POLICÍA LOCAL 2ªACTIVIDAD	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES



1	INSPECTOR INFR.URBAN. Y ACTIVIDADES	1	ENCARGADO	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	RESPONSABLE DE LOGÍSTICA	1	ENCARGADO	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	INSPECTOR CONSUMO	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (CONSUMO)	C2	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LAB.	1	TÉCNICO ESP.(PREV.RIESGOS LABORALES)	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
12	GESTOR ADMTVO N18	12	ADMINISTRATIVO	C1	N18	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	TÉCNICO DE INFORMACIÓN Y PROM.JUVENIL	1	TÉCNICO ESPECIALISTA(JUVENTUD)	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL,SERVICIOS ESPECIALES
1	TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (ELECTRICIDAD)	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	ENCARGADO JARDINERÍA	1	ENCARGADO	C1	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	ENCARGADO ALMACÉN SEÑALIZ. Y ROTULACIÓN	1	ENCARGADO	C1	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	TÉCNICO AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (MEDIO	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS



			AMBIENTE)				ESPECIALES
1	TÉCNICO ADMON SISTEMAS INFORMAT.	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (INFORMÁTICA)	C2	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	ENCARGADO C2 MNTTO. INSTAL. ELECTRICAS	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
5	AUXILIAR ATENCIÓN CIUDADANA	4	TÉCNICO AUXILIAR	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
4	AUXILIAR DE INFORM. Y APOYO ADVO	4	TÉCNICO AUXILIAR	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
11	OFICIAL ESPECIALISTA	11	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
30	GESTOR ADMTVO N16	30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	N16	AG/AU	ADMON GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR
3	CONDUCTOR MECÁNICO	3	CONDUCTOR MECÁNICO	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
6	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS C2	6	AYUDANTE	C2	N14	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES



2	CONSERJE C2	2	SUBALTERNO	C2	N14	AG/SU	ADMON GENERAL, SUBESC. SUBALTERNA
4	CONSERJE GRUPO E	4	SUBALTERNO	E	N14	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	DIRECTOR CONSERVATORIO	1	TITULADO SUPERIOR (MÚSICA)	A1	N23	LAB	PERSONAL LABORAL
1	JEFE ESTUDIOS CONSERVATORIO	1	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N20	LAB	PERSONAL LABORAL
1	SECRETARIO CONSERVATORIO	1	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N20	LAB	PERSONAL LABORAL
1	DIRECTOR ESCUELA DEPORTIVA TENIS/PÁDEL	1	TECN. ANIMACIÓN ACTIV. FÍSICAS Y DEPORT.	C1	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
7	PROFESOR CONSERVATORIO	7	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
2	PROFESOR EDUCACIÓN ADULTOS	2	TITULADO MEDIO (EDUCACIÓN)	A2	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
6	COORDINADOR DEPORTIVO	6	TECN. ANIMACIÓN ACTIV. FÍSICAS Y DEPORT.	C1	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
1	INSPECTOR INFRAESTRUCTURAS	1	CAPATAZ	C1	N18	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO LIMPIEZA EDIFICIOS	1	GOBERNANTA	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL



1	ENCARGADO DE FESTEJOS	1	ENCARGADO	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	VIGILANTE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	VIGILANTE SERVICIOS Y OM	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO C2 JARDINERÍA	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO C2 OBRAS Y MANTENIMIENTO VIAL	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	TÉCNICO AUXILIAR ANIMADOR CULTURAL	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
1	GESTOR CULTURAL Y DE PROTOCOLO	1	TÉCNICO AUXILIAR CULTURA Y PROTOCOLO	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
1	MONITOR CULTURAL	1	AYUDANTE	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
15	MONITOR DEPORTIVO	13	AYUDANTE	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
2	VIGILANTE FORESTAL	2	TÉCNICO AUXILIAR (FORESTAL)	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
2	AUXILIAR SERV. ASISTENCIA DOMICILIO	2	AUXILIAR	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL
17	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	17	AYUDANTE	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL
2	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	LIMPIADORA	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL



Pilar de la Horadada a 29 de mayo de 2019  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ignacio Ramos García